



GUÍA PRÁCTICA

REGISTRO EN EL AREA PERSONAL Y ACCESO A LA ZONA EXCLUSIVA DE LA AFILIACIÓN



En primer lugar, la persona interesada debe acceder a la página web www.stec.es y, una vez acceda a la pantalla de inicio, deberá abrir el menú desplegable en el icono que se señala y comenzar con el registro a través del apartado situado en la parte inferior del recuadro.



En la nueva pantalla desplegable, será necesario rellenar los datos solicitados y marcar los permisos correspondientes. Recuerda que, si introduces una dirección de correo electrónico distinta a la utilizada en el momento de realizar la afiliación, el sistema puede generar un error al intentar vincularla para acceder a tu “**ÁREA AFILIADO/A**”.

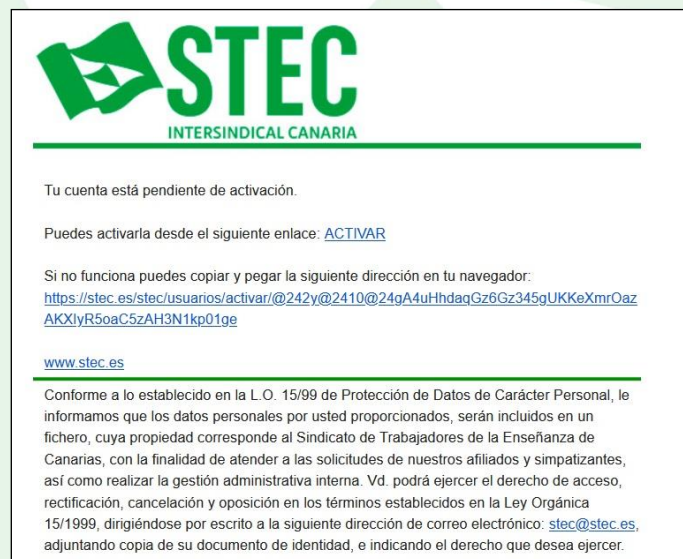
Si aun así deseas utilizar un correo diferente, durante el proceso de vinculación de la afiliación el sistema te permitirá notificar al STEC-IC para proceder a actualizar la nueva dirección indicada.

A continuación, aparecerá un mensaje informativo indicando que será necesario revisar el correo electrónico que hayas especificado en el paso anterior.



En la bandeja de entrada debería haberse recibido un mensaje del STEC-IC con el asunto **“ACTIVA TU CUENTA USUARIO”** (si pasados unos minutos no aparece, se recomienda revisar la carpeta de correo no deseado).

Al hacer clic en el mensaje, se podrá acceder al enlace para activar la cuenta.



Al hacer clic en **“ACTIVAR”**, se abre la siguiente pantalla, donde se podrá rellenar los datos solicitados y seleccionar las preferencias, tanto para los anuncios de alquiler (si fuera el caso), como para la gestión de las notificaciones.

Además, se podrá vincular la afiliación para poder acceder al “**ÁREA AFILIADO/A**”. Para ello, será necesario introducir el número de DNI, con el fin de que el STEC-IC pueda realizar las comprobaciones pertinentes en la base de datos.

Ya casi has terminado, cumplimenta el siguiente formulario para establecer tu contraseña y preferencias y activa tu usuario/a

Contraseña ⁱ (Mínimo Fuerte)

Repite tu contraseña

Pseudónimo ⁱ *


Teléfono


Sede a la que deseas vincular tus consultas ⁱ *

Preferencias en tus Anuncios de alquiler:
 Mostrar teléfono

Preferencias en tus notificaciones:
 Recibir notificaciones cuando el STEC responda a mis Consultas
 Recibir notificaciones cuando contesten a mis comentarios
 Recibir notificaciones de los mensajes que dejen en mis anuncios de alquiler
 Recibir notificaciones cuando contesten a mis demandas de alquiler

Vincular con mi afiliación al STEC-IC ⁱ
 Ventajas que obtendrás:
 - Acceso a "Área del Afiliado/a", para realizar múltiples gestiones.
 - Podrás realizar ilimitadas consultas al STEC-IC con prioridad en la respuesta.
 - Tus comentarios en las noticias tendrán prioridad para ser revisados y publicados.
 - Tus anuncios de alquiler aparecerán destacados.

No soy un robot 



Al activar la cuenta, el sistema deberá indicar que todo está correcto y solicitará de nuevo el usuario (correo electrónico) y la contraseña para acceder al “**ÁREA PERSONAL**”.

ACTIVAR USUARIO/A

Usuario activado correctamente.
Ya puedes acceder a tu cuenta.

Email

Contraseña

A partir de ese momento, podrás acceder en cualquier momento tanto a tu “**ÁREA PERSONAL**” como a tu “**ÁREA AFILIADO/A**” a través de la página web.



Una vez dentro, también podrás gestionar tus anuncios de alquiler, descargar el certificado de IRPF y/o enviar consultas al STEC-IC -que serán atendidas de manera preferente-, entre otras acciones.

Finalmente, recordar que la afiliación se puede vincular en cualquier momento accediendo a la sección “**Mi perfil**”.

